

05/12/2014

En internación provisoria quedó imputado adolescente que mató a un hombre en Conchalí

Por el delito de homicidio simple, la Fiscalía Centro Norte formalizó investigación en contra de un imputado de 15 años, quien disparó a un hombre de 55, tras una discusión que familiares de ellos tenían en medio de la vía pública.

En la audiencia el fiscal Luis Isla expuso que el hecho ocurrió en horas de la tarde de este jueves 4 de diciembre en calle Río Itata en la comuna de Conchalí, ocasión en que el imputado agredió a la víctima Eduardo

Cartes Pombett efectuándole dos disparos, producto de lo cual le ocasionó una herida en la zona torácica la cual le provocó la muerte.

El imputado fue formalizado en calidad de autor de este homicidio y el ente persecutor solicitó la internación provisoria, régimen cautelar que es similar a la prisión preventiva para el caso de los imputados adultos.

La Fiscalía fundamentó esta solicitud en vista de que el imputado representa un peligro para la seguridad de la sociedad y de este modo el tribunal acogió la petición.

Se fijó un plazo de 70 días para desarrollar las diligencias investigativas de este caso.

